



INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGURO ESCOLAR

El alumnado estudiante menor de 28 años, matriculado en enseñanzas oficiales desde 3º de ESO a tercer ciclo universitario, está exento de abonar el seguro escolar, ya que lo tiene pagado en su centro educativo oficial de referencia.

El resto de alumnado debe pagar la cuota de 1.12€.

Debe realizar el ingreso en el siguiente nº de cuenta (Bankia):

[ES57 2038 3712 4964 0000 0621](#)

Indicando en el concepto el **nombre del alumno/a y el curso que se matricula.**

Una vez abonado debe presentar el justificante del pago, con el resto de documentos de la matrícula.